

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° JD-12/2024

En el Salón de sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las diecisiete horas del día dieciocho de marzo de dos mil veinticuatro.

ASISTENCIA

Lic. José Eduardo Aguilar Molina, Presidente, Arq. Rossie Natalee Castro Elías, Ing. Francisco Javier López Badia, Lic. Ana Guadalupe Escobar de Hernández, Ing. Héctor David Ríos Robredo y Dr. René Antonio Rivera Magaña, Directores Propietarios, Lic. Julio Cesar Monroy Castro, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Ing. Paulino Francisco Herrera Martínez e Ing. José León Bonilla Bonilla, Directores Suplentes; y Lic. Gracia María Rodríguez Serrano, Gerente de Gobierno Corporativo y Secretaria de la Junta de Directores Ad Ínterin.

Ausente con excusa: Dr. Edgardo Reyes Calderón, Director Suplente.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Aprobación de acta de la sesión anterior.
3. **Informes de Administración Superior**
4. **Gerencia de Gobierno Corporativo:**
 - 4.1. Propuesta de conformación de Comités de Junta de Directores
5. **Gerencia de Gestión de Fondos y Cooperación:**
 - 5.1. Solicitudes varias FIDEAGRO
6. **Gerencia de División Comercial:**
 - 6.1. **Gerencia de Negocios:**
 - 6.1.1. Solicitudes de Créditos
 - 6.2. **Gerencia de Créditos y Cobros**
 - 6.2.1. Solicitudes de Dispensa de Intereses
 - 6.2.2. Solicitudes Varias (Reestructuras)
 - 6.2.3. Informe mensual de activos extraordinarios, al cierre de febrero 2024
 - 6.2.4. Fijación de rango de precio de activo extraordinario
7. **Gerencia de Riesgo Integral:**
 - 7.1. Resultados de la actualización del análisis de impacto del negocio (BIA) y Análisis de Riesgo (RIA)
 - 7.2. Propuesta de actualización del Manual de Gestión de Riesgo Operacional
 - 7.3. Propuesta de Actualización de Política de Gestión de Riesgo Legal
8. **Varios:**
 - 8.1. Punto Reservado
 - 8.2. Solicitud de excepciones a Política para la Gestión del Talento Humano

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. La sesión se llevó a cabo de manera presencial. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se revisó el Acta N.º JD-11/2024 del 11 de marzo de 2024. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE ADMINISTRACIÓN SUPERIOR

4. GERENCIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

4.1. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE JUNTA DE DIRECTORES

La Gerente de Gobierno Corporativo a.i. presentó a la Junta de Directores la propuesta siguiente:

MARCO LEGAL

El artículo 19 literal e) de la Ley del Banco, faculta a la Junta para "Designar a las personas que deben integrar Comités Internos, Juntas Asesoras de las Sucursales, Juntas Locales de las Agencias y otros grupos colegiados establecidos en la presente Ley, por los reglamentos del Banco o por la propia Junta de Directores".

El artículo 20 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP -17, establecen que, para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, la Junta Directiva podrá constituir los Comités de Junta Directiva y de Apoyo que estime convenientes.

Asimismo, el art. 19 del Código de Gobierno Corporativo expresa en su literal b) Rotación o permanencia (...) Los Directores deberán comprometerse de manera efectiva, con sus responsabilidades dentro la Junta de Directores y en los Comités de Junta de Directores que integran (...) y además evaluarán anualmente la necesidad de rotación en los comités de Junta de Directores de los cuales forman parte.

Además, el Código de Gobierno Corporativo del Banco, establece que los Comités estarán conformados por Directores Propietarios y Suplentes, Administración Superior y miembros de la Alta Gerencia.

ANTECEDENTES

La Gerente de Gobierno Corporativo dio a conocer que, la última conformación de los Comités de Junta de Directores se realizó el 28 de octubre de 2022, Sesión N° JD-43/2022, habiéndose adoptado la Res. N° JD-473/2022.

Explicó que, debido a la incorporación de los Directores nombrados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y Ministerio de Economía, se hace necesario establecer los Comités de Junta de Directores en los cuales tendrá participación, considerando su perfil y experiencia.

RESUMEN

La Gerente de Gobierno Corporativo dio a conocer la propuesta de integración de Comités de Junta de Directores de la siguiente manera:

Nombre	Director	Designado	CDA	CAIR	CPLD	GC	CC	Total Sesiones al mes
Rossie Castro	Propietario	MAG				C	X	5
Francisco Lopez	Propietario	MINEC					C	4
Ana Guadalupe Escobar	Propietario	BCR	C			X		2
René Rivera	Propietario	A C S		C	X			2
Héctor David Ríos	Propietario	S C A	X		C			2
Edgardo Reyes	Suplente	MAG	X	X				2
Julio César Monroy	Suplente	MINEC				X		1
Erick Guzmán	Suplente	BCR		X	X			2
José Bonilla	Suplente	A C S					X	4
Paulino Herrera	Suplente	S C A					X	4
Cantidad de Directores de Junta			3	3	3	3	4	

Responsabilidad	Marca
Coordinador del Comité	C
Miembro del Comité	X

RECOMENDACIÓN

La Gerente de Gobierno Corporativo a.i. a propuesta del Presidente, recomienda a la Junta de Directores: aprobar la conformación de los Comités de Junta de Directores en los términos propuestos, dicha modificación entrará en vigencia a partir del 01 de abril de 2024.

Se solicita ratificar el presente punto en esta sesión.

RESOLUCIÓN N.º JD- 169/2024

La Junta de Directores considerando:

- i. Que de conformidad a lo establecido en el Art. 19 literal e) de la Ley del BFA, corresponde a la Junta de Directores, designar a las personas que conformaran los Comités del Banco.
- ii. La incorporación de nuevos miembros a la Junta de Directores.
- iii. La propuesta del Presidente y la recomendación de la Gerente de Gobierno Corporativo.

RESUELVE: Aprobar la conformación de los Comités de Junta de Directores en los términos propuestos, dicha modificación entrará en vigencia a partir del 01 de abril de 2024.

El presente punto se ratifica en esta sesión.

5. GERENCIA DE GESTION DE FONDOS Y COOPERACIÓN

5.1. SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO

6. GERENCIA DE DIVISIÓN COMERCIAL

6.1. GERENCIA DE NEGOCIOS

6.1.1. SOLICITUDES DE CRÉDITO

6.2. GERENCIA DE CRÉDITOS Y COBROS

6.2.1. SOLICITUDES DE DISPENSA DE INTERESES

6.2.2. SOLICITUDES VARIAS DE REESTRUCTURAS

6.2.3. INFORME MENSUAL DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS AL CIERRE DE FEBRERO DEL 2024.

6.2.4. FIJACIÓN DE PRECIO DE ACTIVO EXTRAORDINARIO

7. GERENCIA DE RIESGO INTEGRAL:

7.1 RESULTADOS DE LA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE IMPACTO DEL NEGOCIO (BIA) Y ANÁLISIS DE RIESGO (RIA)

7.2 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

7.3 PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO LEGAL

8. VARIOS

Con base al Art. 15 de las Normas de Gobierno Corporativo NRP-17, los miembros de la Junta de Directores autorizaron de manera unánime conocer el siguiente punto, dado su carácter de urgencia para la operatividad del Banco. En ese sentido, el siguiente punto se incorpora como parte de la agenda aprobada para esta sesión.

8.1 PUNTO RESERVADO

8.2 SOLICITUD DE EXCEPCIONES A POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

En ese estado se dio por cerrada la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de ese mismo día.

JOSE EDUARDO AGUILAR MOLINA
Presidente

ROSSIE NATALEE CASTRO ELÍAS
Directora Propietaria

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BADIA
Director Propietario

ANA GUADALUPE ESCOBAR DE HERNÁNDEZ
Directora Propietaria

HECTOR DAVID RIOS ROBREDO
Director Propietario

RENÉ ANTONIO RIVERA MAGAÑA
Director Propietario

JULIO CESAR MONROY CASTRO
Director Suplente

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Suplente

PAULINO FRANCISCO HERRERA MARTÍNEZ
Director Suplente

JOSE LEON BONILLA BONILLA
Director Suplente

CON ANEXOS:

- ❖ SOLICITUDES DE CRÉDITOS
- ❖ SOLICITUDES VARIAS FIDEAGRO
- ❖ PROPUESTA DE ACTUALIZACION DEL MANUAL DE RIESGO OPERACIONAL
- ❖ PROPUESTA DE ACTUALIZACION DE POLITICA DE GESTION DE RIESGO LEGAL

De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



GRACIA MARÍA RODRIGUEZ SERRANO
SECRETARIA DE JUNTA DE DIRECTORES A.I.